RESOLUCIÓN I. M. Nº 759/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "FULL OFFICE SRL" CON RUC N° 80028600-6, LA ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y EQUIPO AUDIOVISUAL CON ID 436.851.

Pirayú, 10 de noviembre de 2023.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la "**LA ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y EQUIPO AUDIOVISUAL CON ID 436.851**", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 436.851, ----------

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19. ----------

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa. ----------

Que: el art. 34 inciso c) de la ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, establece que las Convocantes, "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad**, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación",----------

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones, conferidas por el Art. Nº 51 de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

LA INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa denominado "**ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y EQUIPO AUDIOVISUAL**" con ID. Nº **436.851** a la empresa FULL OFFICE SRL Con Ruc Nº 80028600-6, representado por el Sr. Blas Ricardo Correa Torales con C.I N° 3.521.097, Gerente, por la suma total de Gs. 27.030.000 (guaraníes veintisiete millones treinta mil) por los Ítems 1,2,3,4,5 Según el cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	NOTEBOOK	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	2	7.800.000	15.600.000
2	PROYECTOR MULTIMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	BENQ	CHINA	1	5.100.000	5.100.000
3	PARLANTE CON TRIPODE	UNIDAD	UNIDAD	JBL	CHINA	1	3.590.000	3.590.000
4	PANTALLA PARA PROYECCION (MOTORIZADA)	UNIDAD	UNIDAD	KLIP	CHINA	1	1.990.000	1.990.000
5	MICROFONO INALAMBRICO	UNIDAD	UNIDAD	QUANTA	CHINA	1	750.000	750.000
							Precio Total	**27.030.000**

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

Art. 2º: **AUTORIZAR** la firma de Contrato entre la Municipalidad de Pirayú y la Empresa FULL OFFICE SRL con RUC N° 80028600-6, conforme a lo establecido en el considerando de la presente Resolución. ----------

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU SECRETARIA GENERAL

.....
Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU INTENDENCIA MUNICIPAL

.....
Prof. Cynthia R. Godoy De Egusquiza
Intendente Municipal